



Chillán, junio 15 de 2017

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Por medio de la presente circular, ponemos en su conocimiento modificaciones que afectan el ingreso de adultos al Colegio, durante los horarios de funcionamiento normal de clases y actividades extraprogramáticas.

Como consecuencia del alto número de familias que conforman nuestra comunidad y la gran cantidad de actividades que simultáneamente se realizan, nuestra política de "puertas abiertas", cada vez ha ido presentando mayor dificultad, impidiendo asegurar que ingresan a nuestro establecimiento, exclusivamente apoderados. Es una obligación ineludible, garantizar mejores niveles de seguridad para nuestros estudiantes y de tranquilidad para que los procesos puedan desarrollarse de la mejor manera posible.

Atendiendo a este contexto y buscando modo de prever eventuales dificultades mayores, nos vemos en la necesidad de restringir el ingreso de adultos a nuestro establecimiento durante la jornada escolar. Para este fin, se han estructurado y consensuado junto al Consejo Escolar, las siguientes medidas:

1. Horario inicio de la Jornada Matinal:

- a) Los Padres y Apoderados podrán ingresar al Colegio junto con sus hijos hasta las 08:00 horas. Posterior al inicio de la jornada, sólo ingresarán los estudiantes.
- b) Después de las 08:00 horas, los estudiantes de Educación Parvularia serán recibidos exclusivamente por el ingreso directo a sus salas (no por el sector norte).

2. Horario de término de la Jornada Matinal:

- a) Al término de la jornada de clases de la mañana 13:10 (1° a 4° Básico) o 13:15 horas (5° Básico a IV Medio), los estudiantes podrán retirarse indistintamente por ambas salidas del Colegio.
- b) El ingreso de Apoderados en este horario no estará permitido, en consecuencia, se deberá esperar la salida de los estudiantes en el exterior de las puertas de acceso al Colegio.

3. Horario de inicio de la Jornada de la Tarde:

- a) El inicio de la jornada de la tarde es a las 15:00 y al igual que al término de la jornada de la mañana, no estará permitido el ingreso de Apoderados al Colegio.



COLEGIO SEMINARIO PADRE ALBERTO HURTADO
RECTORÍA
Av. Padre Hurtado 987 - Chillán
Fono: (042) 43 60 00 / www.cph.cl / rectoria@cph.cl

4. Horario de salida de clases de la Jornada de la Tarde:

- a) Al concluir la jornada de la tarde (16:30 ó 17:30 horas) no estará permitido el ingreso de apoderados.
- b) Las puertas del Colegio permanecerán abiertas durante 15 minutos para la salida de los estudiantes. Posteriormente, permanecerán cerradas y los Apoderados que deban ingresar al Colegio, deberán hacerlo por la puerta de recepción.

5. Horarios de actividades Acle:

- a) El ingreso a las actividades Acle, especialmente al estadio, estará exclusivamente permitido para los estudiantes.

6. Con relación al horario de almuerzo:

- a) La jornada matinal concluye a las 13:15 horas. El Colegio dispone de espacios (casino y una sala de comedor) para los estudiantes que almuerzan en el establecimiento.
- b) Durante el período de las 13:30 a las 14:40 horas, el Colegio permanecerá con sus puertas cerradas. Por lo anterior, todo estudiante que almuerza en el establecimiento, entenderá que debe permanecer exclusivamente en su interior.
- c) Durante el período de almuerzo (13:30 – 14:40 horas) estará permitido el ingreso de alumnos por el sector norte. Quienes ingresen en ese horario, no podrán salir del Colegio antes del término de la jornada de clases.
- d) Los apoderados que deseen acompañar a sus hijos en el horario de almuerzo, deberán indicarlo previamente por escrito a través de una comunicación que se hará llegar para tal efecto. Se entenderá que los apoderados que se quedan al interior del Colegio a la hora de almuerzo, solo podrán retirarse a las 14:40 horas y no más allá de las 15:00 horas.
- e) El ingreso para los apoderados que permanecerán en el Colegio a la hora de almuerzo, será exclusivamente por la puerta norte (sector centro cultural) entre las 13:00 y las 13:15 horas, previa inscripción.

7. Ingreso en otros horarios:

- a) El ingreso de Apoderados durante el desarrollo de clases, será solo para quienes tengan entrevistas concertadas previamente y se realizará por la recepción, debiendo esperar la autorización correspondiente para dirigirse al lugar de la entrevista.

Atendiendo al necesario ajuste que esto puede significar para la dinámica familiar, la aplicación de estas medidas se realizará a partir del día lunes 03 de julio.

Agradeciendo su comprensión frente a estos cambios, les saluda fraternalmente



COLEGIO SEMINARIO PADRE ALBERTO HURTADO

RECTORÍA

Av. Padre Hurtado 987 - Chillán
Fono: (042) 43 60 00 / www.cph.cl / rectoria@cph.cl

Gonzalo Torres Cifuentes
Representante Legal
Fundación Educacional

Rafael Mascayano Medo
Vicerrector Académico
Secretario del Consejo Escolar

Claudia Muñoz Ortega
Representante Docentes
Ciclos Inicial y Básico

Rocío Orellana Flores
Representante Docentes
Ciclos Intermedio y Superior

Mauricio Rodríguez Aravena
Presidente
Centro de Estudiantes

Víctor Aguilera Muñoz
Secretario
Centro de Estudiantes

Alejandro Rivas Hidalgo
Presidente
Centro de Padres y Apoderados

Francisco Rodríguez Alveal
Vicepresidente
Centro de Padres y Apoderados

Ana María Contreras Guzmán
Representante
Asistentes de la Educación

Juan Escobar Kramm
Rector
Presidente del Consejo Escolar